

Anexo 8-01

Legislación de Competencia

Para efectos de este capítulo, se entenderá por "ley de competencia":

a) para el caso de Israel, Restrictive Business Practices Law (Ley de Prácticas Comerciales Restrictivas) 5748-1988 y sus reglamentos; y

b) para el caso de México, la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) (1993), el Reglamento de la LFCE (1998) y el Reglamento Interior de la Comisión Federal de Competencia (1998).

Así como cualquier reforma, y otras leyes y reglamentos que las Partes acuerden por escrito que sean consideradas "leyes de competencia", para efectos de este Tratado.